"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Ordenanza Municipal N° 004-2024-MDLH-CM

Distrito de La Huaca, 09 de abril de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de La Huaca, mediante el Acuerdo de Concejo N° 049-2024-MDLH/CM, aprueba por Unanimidad la Actualización del Reglamento Interno del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de la Huaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme a las atribuciones que le confiere los Artículos N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificada mediante Ley N° 27680, que aprueba la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, asimismo, el Artículo 9° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, señala las tres (03) dimensiones de la autonomía, Política, Administrativa y Económica, la cual consiste en darle autoridad a los gobiernos locales, para hacer cumplir todos los asuntos que la ley les ha encomendado para impulsar el desarrollo local

Que, conforme a Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el artículo 9° Inciso 8. Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos. Inciso 12. Aprobar por ordenanza el reglamento del concejo municipal.

Que, conforme a Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, el artículo 9° Atribuciones del Concejo Municipal, Corresponde al Concejo municipal, Inciso 12. Aprobar por ordenanza el reglamento del concejo municipal.

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 9° numeral 1, 8 y 14, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, El Concejo Municipal mediante Acuerdo de Concejo N° 049-2024-MDLH/CM, en Sesión Ordinaria N° 008-MDLH/CM, de fecha 09 de ABRIL de 2024, APRUEBA por UNANIMIDAD, la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Actualización del Reglamento Interno del Concejo Municipal, de la Municipalidad Distrital de la Huaca, el mismo que se encuentra como anexo de la presente Ordenanza

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la presente Ordenanza Municipal, que

aprueba el Reglamento Interno del Concejo Municipal (RICM) entre en vigencia a partir del día siguiente de su publicación

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR: a Secretaria General la publicación de la presente Ordenanza Municipal, conforme a Ley en el diario de mayor circulación regional y la Unidad de Informática la publicación de la presente ordenanza municipal en el portal Institucional

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE, Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
JHONNY ATOCHE RUIZ
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
V°B°
SECRETARIA GENERAL
PAITA